

## Irregularidades en uso de regalías denuncia DNP

**Bogotá, 2 de abril de 2009.-** Por intento de soborno a uno de los funcionarios de las interventorías administrativas y financieras de la Dirección de Regalías del DNP, la Procuraduría General de la Nación suspendió por 90 días al alcalde de Cantagallo, Bolívar.

El hecho se presentó al término de una visita de la interventoría para hacerle seguimiento a contratos que por más de 800 millones de pesos, provenientes de regalías, se efectuaron para enfrentar la ola invernal de 2008. Específicamente, se encontró que un equipo de motobombas que deberían estar instaladas y en funcionamiento, aún se encontraban en sus respectivas cajas.

Una vez practicada la inspección, uno de los asesores del alcalde hizo entrega al equipo interventor de las supuestas actas de la visita para que fueran suscritas por los funcionarios nacionales, con la sorpresa que dentro de los papeles había colocado un sobre con dinero.

Este hecho fue puesto inmediatamente en conocimiento de la Procuraduría General de la Nación, entidad que, a su vez, envió a uno de sus equipos para que investigara las denuncias. Como resultado de lo anterior, el organismo de control corroboró las irregularidades y la falta de información sobre los procesos contractuales del municipio, lo que ocasionó la suspensión del mandatario local.

“En caso de la ola invernal, la norma brinda la facilidad a las autoridades territoriales de recurrir a mecanismos más expeditos de ejecución y, sorprendentemente, nos encontramos con que este tipo de inversiones no benefician a la comunidad; cuando uno va a ver cómo se conjuró la situación de emergencia”, dijo la directora de Regalías del DNP, Amparo García.

También se ha identificado que cuando se invoca la urgencia manifiesta y se hacen esas contrataciones directas, éstas deben someterse al rigor de las contralorías departamentales.

### Otros casos identificados

Además del caso de Cantagallo, en su labor de control y seguimiento al uso de los recursos de regalías, las interventorías administrativas y financieras identificaron, entre otras, deficiencias en los procesos de planeación previos a la contratación (estudios, diseños y análisis de mercado).

Al intervenir en la Rendición de Cuentas de Regalías que se llevó a cabo en la Casa de Nariño, la Directora de Regalías, presentó un balance de las acciones adelantadas por las interventorías, dentro del cual se identificaron las siguientes:

- Ausencia de licencias de construcción en el mantenimiento y adecuación de escuelas rurales en Castilla La Nueva (Meta).
- Adición en tiempo y valor por deficiencias en el presupuesto de construcción del parque Princesa Negra en Albania (La Guajira), porque no se contempló en el presupuesto el relleno requerido del terreno.

- En la construcción de la plaza de mercado de Gigante (Huila), se encontró que las instalaciones no están en funcionamiento, que no cuenta con área adecuada para manejo de residuos sólidos y no hay cuarto frío.
- En la construcción de 36 unidades sanitarias en Yaguará (Huila), no hay focalización de beneficiarios y algunos de los propietarios atendidos no requieren dicha inversión. Además, se tumbaron unas unidades sanitarias que podían ser reparadas y se volvieron a construir.
- En la Jagua de Ibirico (Cesar), se encontró que se está construyendo alcantarillado donde no hay sistema de acueducto y la entrega de un anticipo de 4.900 millones de pesos, sin garantía.
- En la construcción de 380 unidades sanitarias en el corregimiento El Anclar (Montelíbano, Córdoba), se encontró que el proyecto se está suspendido y se evidencia la mala calidad de la obra.
- No se contempló la instalación de redes de acueducto y alcantarillado y se superaron los volúmenes de concreto hidráulico inicialmente contratados, en el proyecto de mejoramiento y conectividad de la malla vial de Melgar (Tolima).
- Dentro del proyecto de corrección de 36 centros educativos rurales de Yondó (Antioquia), se evidenció la falta de mantenimiento preventivo, lo que derivó en una emergencia sanitaria, que dio lugar a la declaratoria de urgencia manifiesta; se adicionó el monto del contrato inicial en casi el doble; las obras se realizaron sin cronograma de actividades; no hay pólizas que amparen los montos adicionados; además, no se realizaron ensayos de laboratorio de los materiales empleados.
- El DNP desaprobó el proyecto presentado por el departamento del Amazonas para la construcción de cuatro kilómetros de vía en la carretera Leticia - Tarapacá, por 1.500 millones de pesos, porque ya se había ejecutado.
- Presuntos sobrecostos, en proyectos de reposición de tubería de las redes de recolección y evacuación de aguas residuales de Yopal (Casanare).

García advirtió que estos hechos suceden por deficiencias en procesos de contratación, porque no hay estudios de conveniencia de oportunidad, no se presenta claramente una sustentación de la selección objetiva de los contratistas, se omite el trámite de licencias ambientales o de construcción, y en la ejecución misma de los contratos se presentan deficiencias, por lo cual hay que suspenderlos por mala planeación.